



GRADO DE COMPOSICIÓN

GUIA DOCENTE
INSTRUMENTACIÓN

CURSO: 2025/2026

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: INSTRUMENTACIÓN

Tipo de asignatura: Obligatoria/Práctica

Materia a la que se vincula: Composición e instrumentación

Especialidad o especialidades: Composición

Cursos en que se imparte:

1º, 2º, 3º, 4º

Créditos ECTS totales: 24

Créditos ECTS por curso: 6

Horas lectivas semanales: 1.5

Prelación con otras asignaturas:

Haber superado el curso precedente

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación

Horario: publicado en la matriculación

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

Instrumentación es una asignatura teórico-práctica obligatoria de la especialidad de Composición. Está estructurada en cuatro cursos y tiene como objetivos fundamentales el conocimiento técnico de las posibilidades y limitaciones de los instrumentos acústicos usados en orquestas y grupos de Cámara, tanto en su uso individual como en combinación con otros.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

C.1. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2: Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.



- CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad Profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- CG27. Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

C.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2: Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4: Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6. Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.
- CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos ideas y soluciones viables.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.



C.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondiente.
- CE2 Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- CE3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
- CE4. Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- CE5. Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
- CE6. Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
- CE7. Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
- CE8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
- CE9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
- CE10 Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
- CE11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

D) CONTENIDOS

1. Estudio de las características y posibilidades individuales de los diferentes instrumentos, y de las derivadas de su empleo combinado dentro de las distintas agrupaciones camerísticas y sinfónicas.
2. Conocimiento y asimilación de recursos creativos aplicados en diferentes contextos y formaciones vocales e instrumentales.
3. Conocimiento del desarrollo evolutivo de los criterios de orquestación a través de las diferentes épocas y estilos.

CURSO 1º

- Instrumentos de cuerda y arco: Generalidades. El violín. La viola. El violoncello. El contrabajo.
- Orquestación para cuerda. Tipos de textura: El unísono orquestal; contribución de la orquestación a la definición de los planos principal, medio y de fondo de una textura; orquestación de acordes: consideraciones; disposiciones de tipo contrapuntístico. Usos de la sección como acompañamiento de un solista. La transcripción orquestal: transcripción del piano a la cuerda.
- La sección de instrumentos de madera: Generalidades. La flauta y su familia: Flauta en Do, flautín, flauta en Sol, y flauta bajo. El oboe y su familia: Oboe, corno inglés y otros miembros de la familia. El clarinete y su familia: Clarinetes en Si bemol y La, requintos en Mi bemol y Re, clarinete bajo y otros miembros de la familia. El Fagot y su familia. El saxofón y su familia.
- Instrumentación para instrumentos de madera y combinaciones de madera/cuerda. El papel de la madera en la orquesta sinfónica.
- Estudio de la instrumentación para madera y las contribuciones de ésta a la orquestación: estudio de texturas armónico-homorrítmicas para madera o en las que participe ésta; estudio de su contribución a la definición de los planos principal, medio y de fondo en texturas para



madera o en orquestaciones en las que participe ésta; estudio de texturas contrapuntísticas en las que participe, así como de unísonos para madera o en los que participe ésta. Uso de la sección de madera para la obtención de contrastes de color y para la duplicación de otros instrumentos de la orquesta. Transcripción de música para piano, para madera o para orquesta con madera y cuerda.

- Iniciación al estudio del viento metal. Los instrumentos de viento metal: Generalidades.
- Iniciación a la orquestación para la combinación de metal, cuerda y madera.
- Iniciación a los instrumentos de percusión.
- Iniciación a la Orquesta Clásica y a la orquesta de Beethoven.

CURSO 2º

- El viento metal (I). Los instrumentos de viento metal: Generalidades. La trompa. La trompeta y su familia. El trombón y su familia. La tuba y su familia.
- Orquestación para instrumentos de metal y en combinación con los de cuerda y madera. Duplicaciones dentro de la sección y en las texturas orquestales. Escritura armónica-homorrítmica para metal. Presentación de la melodía en el metal. Escritura contrapuntística para la sección de metal. El clímax sonoro en la sección de metal. Efectos tímbricos de la sección de metal.
- Los instrumentos de percusión.
- Los instrumentos de teclado: El piano, la celesta, el clave y órgano.
- Instrumentación para percusión con teclado solo o en combinación.
- La orquesta romántica. Estudio de disposiciones texturales para orquesta completa: el unísono orquestal; contribución de la orquestación a la definición de los planos principal, medio y de fondo de una textura; orquestación de acordes; consideraciones y disposiciones de tipo solista. La transcripción orquestal: transcripción del piano o pequeñas combinaciones de cámara para la orquesta.

CURSO 3º

- Orquestación impresionista: Debussy y Ravel.
- Los instrumentos de percusión (II). Profundización.
- Iniciación a los instrumentos de cuerda punteada: el arpa y la guitarra.
- El arpa. Texturas. Su integración en formaciones y orquesta.
- La transcripción orquestal (I). Realización de transcripciones para orquesta de obras para piano de diferentes autores.
- Tratamiento solístico en la instrumentación y la orquestación.
- Integración vocal en la orquestación.
- Orquestación en la 1ª mitad del Siglo XX.
- El viento metal (II). Profundización. Extensiones actuales de los instrumentos de viento metal.
- Orquestación actual española (I).
- Extensiones actuales de los instrumentos de viento madera (I). Nuevos recursos instrumentales y grafías.

Ejemplo de obras sugeridas para trabajar:

Sciarrino - All aure in una lontananza, Hermes

Lachenmann - Dal niente

Debussy - Danzas sacras y profanas

Ravel - Bolero

Falla - Canción del fuego fatuo

Berio - Sequeza X para trompeta



CURSO 4º

- La transcripción orquestal (II). Realización de transcripciones para orquesta de obras para piano de diferentes autores.
- Extensiones actuales de los instrumentos de viento madera (II). Nuevos recursos y grafías.
- Extensiones actuales de los instrumentos de cuerda. Nuevos recursos y grafías.
- Continuación del estudio de los instrumentos de cuerda punteada: el arpa y la guitarra.
- Extensiones actuales de la voz. Recursos vocales y fonéticos en la obra para conjunto instrumental y solistas vocales.
- Guitarra, piano y acordeón. Nuevos recursos y grafías.
- Percusión (II). El set de percusión. La percusión y el piano o con distintas formaciones grupales.
- Orquestación del Siglo XX.
- Orquestación actual española. Sanchez Verdú, José Manuel López López, Mauricio Sotelo y otros.
- Música y espacio.

Ejemplo de obras sugeridas para trabajar:

Xenakis: Rebonds

Delecluse: 5 piezas breves

Lauba: Hard

Crumb: Makrokosmos

Sanchez Verdú: Maqbara

Ligeti: Atmospheres

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

- Planteamiento de ejercicios de instrumentación en los que aparezcan los recursos trabajados.
- Planteamiento de problemas de orquestación.
- Realización de transcripciones de obras para teclado u otro instrumento polifónico a solo, para grupo de cámara, ensemble y/u orquesta.
- Realización de re-orquestaciones de obras ya escritas originalmente para orquesta, pero reinterpretadas con premisas dadas por el profesorado o propuestas por el alumnado.
- Realización de reducciones a dos, tres o cuatro pentagramas de obras de cámara, u orquesta.
- Los contenidos de tipo teórico serán abordados mediante exposiciones del profesorado y /o de los discentes o mediante trabajos escritos encargados al alumnado
- También se considera un criterio metodológico del máximo interés la asistencia de los alumnos/as a conciertos, y aún mejor a ensayos en vivo, o la visita a las diferentes aulas de las diferentes familias instrumentales de nuestro conservatorio, para conseguir escuchar los diferentes recursos vistos en clase, descubrir otros nuevos, y en definitiva, familiarizarnos con el mundo instrumental con la experiencia directa, necesario complemento a la teoría y práctica de la instrumentación.



E.2. EXÁMENES

- Quedará a criterio del profesorado la realización de exámenes escritos presenciales (un examen final o bien un examen al final del primer cuatrimestre y un examen a final de curso). Este examen o exámenes evaluarán por medio de ejercicios escritos o de análisis los conocimientos técnicos adquiridos, ya sea a lo largo de todo el curso o de una parte de él. La duración de los mismos será de 4 horas.
- Los exámenes reflejados en el punto anterior podrán ser sustituidos por trabajos de similares características y dificultad análoga a criterio del profesorado según la evolución de la materia.
- Examen de recuperación en septiembre. El examen consistirá en la realización de ejercicios escritos o de análisis de los contenidos que figuran en la guía docente, y en la entrega de los trabajos que se estipulen en junio. La duración del ejercicio escrito será de 4 horas.

E.6. BIBLIOGRAFÍA

- A. A. V. V. *Atlas de los instrumentos musicales*. Ed. Alianza música.
- Adler, S. *El estudio de la orquestación*. 2ª ed. Nueva York: EE. UU. ed. W. W. Norton and Company.
- Adler, S. *Cuaderno de trabajo para el estudio de la orquestación*. 2a ed. -- Nueva York: EE. UU. ed. W. W. Norton and Company.
- Artaud, P. Y. *Flautas al presente*. ed. Billaudot.
- Casella/Mortari, A. *La técnica de la orquesta contemporánea*. ed. Ricordi.
- Edgerton, M. *La voz del siglo XXI*. Prensa del espantapájaros, 2004
- Gallois, P. *Las técnicas de tocar el fagot*. ed. Barenreiter.
- Howell, T. *La flauta de vanguardia*. ed. Prensa de la Universidad de California.
- Inglefield/Neill. *Manual estandarizado para compositores y arpistas*. ed. Schott
- Kientzy, D. *Les sons multiples aux saxofones*. ed. Salabert.
- Kientzy, D. *El arte del saxofón: 7 saxofones, 7 obras, 100 modos de jouer. Libro + Cd*. ed. Nueva Música.
- Londeix, J.M. *Hola, señor Sax*. ed. Alfonso Leduc.
- Michels, U. *Atlas de la música, vol. I*. Ed. Alizanza Música.
- Mortari-Casella. *Técnica de la Orquesta Contemporánea*. Editorial Ricordi.
- Penesco, A. *Les instruments à archet dans les musiques du Xxème siècle*. ed. Campeón de Librairie Honoré.
- Pistón, W. *Orquestación*. Editorial Real Musical.
- Ramada, M. *Atlas de los instrumentos de percusión*. ed. Rivera Música.
- Rehfelt, P. *Nuevas direcciones para el clarinete*. University of California Press
- Solomon, S. Z. *Cómo escribir para percusión*. ed. del autor.
- Strange, P. y Allen: *El violín contemporáneo: técnicas de interpretación extendidas*. Prensa de la Universidad de California, 2001.
- Veale, P. *Las técnicas de tocar el oboe*. ed. Barenreiter.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
- Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
- Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y



lenguajes asimilados.

- Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
- Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.
- Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
- Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

- Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
- Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
- Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
- Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
- Demostrar dominio sobre las principales técnicas y recursos compositivos históricos y recientes.
- Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.
- Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
- Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
- Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales



obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación continua en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%.

Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
- Música de conjunto
- Música de cámara
- Coro
- Concertación
- Todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.

Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

CONVOCATORIA DE JUNIO:

Trabajos: para superar la asignatura el alumnado deberá finalizar todos los trabajos contemplados en la guía con la valoración positiva del profesorado. Estos trabajos se entregarán correctamente maquetados y editados tanto en formato físico impreso como en formato digital pdf. La no entrega de dichos trabajos aunque hayan sido completados y revisados en clase, supondrá la no superación de la asignatura.

Las fechas de entrega de los trabajos (para todas las convocatorias, junio, septiembre y en su caso febrero) quedan a discreción del profesorado según el calendario escolar y las fechas de evaluación asignadas por la Jefatura de Estudios.

El profesorado podrá requerir en todo momento la defensa oral por parte del alumnado de su trabajo.

Examen: queda a criterio del profesorado la realización de un examen al final del primer cuatrimestre y/o un examen final de la asignatura.

En el caso de que el profesorado decida la no realización de los exámenes, la calificación de los trabajos supondrá el 100% de la calificación final.

En el caso de realización de un examen o ejercicio final, la calificación de éste supondrá el 60% de la calificación final y la de los trabajos el 40%.

En el caso de realización de un examen o ejercicio cuatrimestral y un examen o ejercicio final, la calificación de éstos supondrá el 30% respectivamente de la calificación final, y la de los trabajos el 40%.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

Trabajos: para superar la asignatura el alumnado deberá finalizar todos los trabajos contemplados en la guía con la valoración positiva del profesorado. Estos trabajos se entregarán correctamente maquetados y editados tanto en formato físico impreso como en formato digital pdf. La no entrega de dichos trabajos aunque hayan sido completados y revisados en clase, supondrá la no superación de la asignatura.

El profesorado podrá requerir en todo momento la defensa oral por parte del alumnado de su trabajo.

Examen: el examen consistirá en la realización de ejercicios escritos o de análisis de los contenidos que figuran en la guía docente.

La calificación del examen supondrá el 60% de la calificación final y la de los trabajos el 40%.

CONVOCATORIA DE FEBRERO:

Trabajos: para superar la asignatura el alumnado deberá finalizar todos los trabajos contemplados en la guía con la valoración positiva del profesorado. Estos trabajos se entregarán correctamente maquetados y editados tanto en formato físico impreso como en formato digital pdf. La no entrega de



dichos trabajos aunque hayan sido completados y revisados en clase, supondrá la no superación de la asignatura.

El profesorado podrá requerir en todo momento la defensa oral por parte del alumnado de su trabajo.

Examen: el examen consistirá en la realización de ejercicios escritos o de análisis de los contenidos que figuran en la guía docente.

La calificación del examen supondrá el 60% de la calificación final y la de los trabajos el 40%.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.

Obligatoriedad de entregar los trabajos realizados durante el curso.

H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Clase de 1,5 horas a la semana.

Examen final: mes de junio.

Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No se contempla.

L) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

J) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

No se contempla.

K) CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE EL DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONSIDERE NECESARIO.

No se contempla.

L) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso del aprendizaje del alumno. Mantenerlo informado a lo largo de este proceso conlleva una reflexión sobre el aprendizaje y da la oportunidad al alumno/a a que sea consciente del punto del mismo en el que se encuentra. Se le informará de los resultados que obtiene en todas las actividades evaluables que se desarrollan durante el curso y se le indicarán los procedimientos a seguir para mejorar estos resultados.

M) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tres componentes educativos son fundamentales en el ámbito de la atención a la diversidad:

- el fomento del respeto por la diferencia y el saber convivir con los demás en el ámbito académico,
- el aprovechamiento de esa misma diversidad existente en el aula como elemento formativo para



todos los participantes,

- y el hacer la asignatura lo suficientemente flexible, de manera que tome como punto de partida esa diversidad para construir, en cada uno de los alumnos y en su conjunto, hasta el máximo de sus posibilidades.

Tomando como punto de partida estas ideas, se adoptarán las medidas oportunas ante situaciones de alumnado con necesidades especiales, ya se trate de alumnado con déficit de comunicación, de movilidad o de otra clase, para adaptar el currículo de la asignatura, previa consulta con profesionales adecuados.